

## ACTA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Fecha reunión: 06/07/2020**

**Asisten a la reunión:** Fco. Javier Giménez, Jesús Sáez, Estefanía Castillo, Jorge Molina, Jesús Tejada, Bartolomé Almagro, Inmaculada Tornero, y Manuel Tomás Abad Robles.

**Excusa su ausencia:** Javier Tamayo

### ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Organizar y confirmar del reparto sobre la tarea de revisión de guías docentes.
2. Valorar una propuesta conjunta sobre la docencia para las dos nuevas posibilidades de enseñanza (escenario A: online y presencial (mixta); y escenario B: online) para el curso 2020/21 y cumpliendo con la Instrucción para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020/2021.
3. Ruegos y Preguntas.

### ACTA REUNIÓN:

1. El presidente de la CGCT de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Dr. D. Jorge Molina) propone la organización y el reparto de tareas para la revisión de las guías docentes de las asignaturas por parte de los coordinadores/as de las mismas:
  - Guías docente de 1º curso: Estefanía Castillo.
  - Guías docentes 2º curso: Javier Giménez.
  - Guías docentes 3º curso: Manuel Abad.
  - Guías docentes 4º curso: Jesús Sáez.
2. Siendo las 12:35 del 6 de julio de 2020, el presidente de la CGCT de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte comenta que es necesario, con vistas al próximo curso 2020/21, realiza una propuesta conjunta sobre la docencia (actividades docentes y actividades de evaluación) para el curso 2020/21 contemplando los dos escenarios previstos por la Universidad de Huelva a través de la *Instrucción para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020/21*: escenario A (mixto: presencial y On-line), y B (On-line). En primer lugar, se trata el tema de las clases teóricas, teniendo en cuenta la gran incertidumbre que existe actualmente sobre la situación a comienzos y durante el desarrollo del curso, los presentes, en referencia fundamentalmente al escenario A, hacen notar la gran dificultad que se nos presenta para poderlas llevar a cabo de forma presencial. No obstante, tal como recomienda, la Instrucción mencionada, se intentará que sea lo más presencial posible. En cuanto al escenario B, los presentes consideran que se deberá adaptar las clases teóricas a la modalidad On-line, tal como se ha hecho en el 2º semestre del curso 2019/20.

3. En relación con las clases prácticas, y también respecto al escenario A, todas y todos los presentes manifiestan que estas clases entrañan, si cabe, aún más dificultad, ya que en la mayor parte de las asignaturas las prácticas habituales, y en situación normal, requieren cercanía e incluso contacto entre los alumnos/as. La mayoría de los presentes consideran que, salvo excepciones, es prácticamente imposible llevarlas a cabo. Respecto a escenario B, los presentes consideran que se deberá adaptar las clases prácticas a la modalidad On-line, tal como se ha hecho en el 2º semestre del pasado curso 2019/20.

A continuación se desglosan los puntos recogidos en consenso durante la CGCT:

De manera global se han considerado una serie de puntualizaciones respecto a las que ya contiene el documento y que podrían ser de interés de cara a la elaboración de las Adendas, especialmente las de 1º y 2º curso dada la urgencia en los plazos de entrega, siendo extensible a las de 3º y 4º curso.

- En relación a la docencia teórica en el escenario A (docencia mixta), se ha considerado que en la adenda se podría hacer referencia a la impartición de docencia teórica de manera presencial en aquellos casos en los que el temario tenga mayor dificultad para el alumnado, pudiendo contener la siguiente información:

#### TEXTO TIPO

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones teóricas	Presencial y online	Desarrollo de clases puntuales mediante docencia presencial de 2 horas de contenidos teórico-prácticos. Las clases presenciales se desarrollarán para aquellos temas de mayor dificultad siempre que el aula cuenta con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

Desarrollo de clases puntuales mediante docencia presencial de 2 horas de contenidos teórico-prácticos. Las clases presenciales se desarrollarán para aquellos temas de mayor dificultad siempre que el aula cuenta con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

El resto de la docencia del escenario A o para la docencia en el escenario B se complementará y especificará con los medios on-line mediante sesiones síncronas o asíncronas utilizando los medios disponibles contenidos en tener en cuenta el anexo I “Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia on line” de la Instrucción del 17 de abril de 2020 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva ([http://www.uhu.es/planificacion\\_personal\\_docente/COVI-19/Instruccion%20Consejo%20de%20Gobierno%20de%202017%20de%20abril%20de%202020%20Docencia%20online.pdf](http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/COVI-19/Instruccion%20Consejo%20de%20Gobierno%20de%202017%20de%20abril%20de%202020%20Docencia%20online.pdf)).

- Prestar especial atención a que las actividades formativas y las actividades de evaluación coincidan en la tipología de impartición.
- Referente a las prácticas presenciales, actualmente contamos con la última información recibida por parte de la Conferencia Española de Decanos CAFyD establecía unas líneas de actuación generales comunes a todas las facultades de CAFyD para adaptar las prácticas a la vía telemática. Esta información complementarí la Instrucción del Consejo de Gobierno de

25 de junio de 2020 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21.

- A día de hoy, no contamos con nuevas recomendaciones de la Conferencia Española de Decanos CAFyD para llevar a cabo la docencia práctica, y dada la naturaleza de nuestras prácticas, recomendamos que dichas prácticas puedan ser adaptadas a la vía telemática en el escenario A o mixto, con excepción de aquellas asignaturas en las se cumplan las condiciones de seguridad en base a la normativa sanitaria vigente.
- Respecto a la evaluación final, en el escenario A se realizará de forma presencial de acuerdo con las reglas que establezcan las autoridades sanitarias.
- Se debe prestar atención a la calificación máxima en la prueba final (no puede superar el 40-50%) y ha de ser sumatoria (no puede ser motivo de suspenso directo de la materia) en la evaluación continua. En la evaluación final se podrá considerar el que un alumno supere la asignatura si aprueba de manera independiente todos los apartados de la evaluación.
- Como sugerencia sería interesante que los porcentajes de evaluación en ambas modalidades (A y B) fueran similares para que en caso de cambios de modalidad no suponga una carga adicional.
- Igualmente, en la Adenda se debe indicar el sistema de evaluación para la convocatoria II (recordar que hay que indicar cómo se evaluará en septiembre).

Dada la urgencia en los plazos, y teniendo en cuenta que las Guías Docentes deben estar disponibles para consulta del estudiante día 13 de julio, rogamos que entre hoy lunes 6 y martes 7 (o último caso el miércoles) puedan estar subidas en la plataforma de guías docentes por los/as coordinadores/as. Posteriormente, han de ser revisadas por la Comisión de Calidad y finalmente aprobadas por Consejo de Departamento. Así pues, la Comisión irá revisando por si hay alguna que sea necesario reajustar por algún motivo.  
<http://www.uhu.es/fedu/Guia2021/>

Para las guías y adendas de 3º y 4º tendrán de plazo límite el 10 de septiembre, pero con la misma implicación que las anteriores. Así pues, se recomienda ir realizándolas y subiendo a la plataforma para revisarlas antes de final de julio (días 13, 14 de julio aproximadamente); de cara a que si falta alguna en septiembre se revise en los primeros días.  
<http://www.uhu.es/fedu/Guia2021/>

Finalmente, se recuerda la necesidad de actualizar la guía ordinaria (curso académico, horarios de tutorías, etc.) y atender siempre a lo que se indica en la memoria verificada (está en la web del Título).

#### **SE ACUERDA:**

1. Revisar las guías docentes por parte de los coordinadores de las asignaturas.
2. Proponer que las clases teóricas, en el escenario A, se lleven a cabo de la manera más presencial posible, pero también contemplando su impartición de forma On-line, en función de las condiciones materiales y de los recursos disponibles, y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

3. En cuanto a las clases prácticas del escenario A, excepto aquellas actividades que se puedan llevar a cabo en espacios abiertos o en exterior, se recomienda adaptarla a la modalidad On-line.
4. Ruegos y preguntas: No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión siendo las 13:45 del día señalado.

En Huelva, a 06 de julio de 2020.

FDO.: Jorge Molina López.  
Presidente de la Comisión de Garantía de  
Calidad del Grado en CCAFD.